
Curso Académico: (2017 / 2018)**Fecha de revisión: 19-05-2016**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Comunicación**Coordinador/a: HERRERO BERNAL, BEGOÑA****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 12.0****Curso : 4 Cuatrimestre :**

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Se valorará en el expediente del estudiante aquellas materias relacionadas con el ámbito de trabajo de la empresa externa en la que el estudiante vaya a desarrollar sus actividades formativas.

OBJETIVOS

1. Capacidad para asimilar una visión global y directa del funcionamiento de un centro de trabajo en el ámbito de la comunicación audiovisual.
2. Capacidad y habilidad para integrarse en un entorno laboral y profesional específico.
3. Conocimientos y toma de contacto con el mundo laboral, completando el ciclo de la formación académica.

Mas información sobre la asignatura en <http://biblioteca.uc3m.es/practicum>

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1- Sesiones informativas y de orientación al estudiante: dos sesiones presenciales con los estudiantes matriculados en el practicum, en donde se expondrán las actividades formativas, la metodología y el régimen de tutorías.

-La primera sesión tendrá lugar en el primer cuatrimestre.

-La segunda sesión, al inicio del segundo cuatrimestre.

Cada sesión tendrá una duración de dos horas.

2- Sesiones de tutoría para el seguimiento del practicum: las profesoras de la asignatura establecerán un calendario de tutorías a principio del cuatrimestre.

3.- Asistencia a un centro de trabajo en las condiciones que sean establecidas por las distintas empresas en lo relativo a duración, horario, requisitos y funciones de la práctica.

Mas información sobre la asignatura en <http://biblioteca.uc3m.es/practicum>

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1. Clases prácticas:

1.1. Sesiones para la coordinación del practicum (1 ECTS) y sesiones informativas y de orientación al

estudiante.

1.2. Trabajo del estudiante: realización de prácticas con aprovechamiento y elaboración y defensa de una memoria explicativa del desarrollo de las prácticas realizadas. (11 ECTS)

El período ordinario para realizar el practicum durante el curso académico quedará establecido desde el inicio del segundo cuatrimestre (Enero) hasta el término del mismo (Mayo) para los alumnos de quinto curso del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual. Aunque, dadas las peculiaridades del sector, se ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales fuera de esos períodos oficiales, durante el resto del curso lectivo, incluso durante el período estival (junio-septiembre).

El practicum implica la asistencia a un centro de trabajo en las condiciones que sean establecidas por las distintas empresas en lo relativo a duración, horario, requisitos y funciones de la práctica hasta completar un mínimo de 120 horas de trabajo (y hasta un máximo de 500) y facilitando siempre al alumno el normal seguimiento del curso.

La asignación de las prácticas gestionadas por la asignatura y publicadas en su web en la Bolsa de prácticas se realizará en función del interés mostrado por los alumnos (su búsqueda activa de prácticas en la web de la asignatura, el grado de comunicación con las profesoras -vía mail o en tutorías-) si bien los requerimientos exigidos en determinadas ofertas pueden suponer que no todas lleguen a todos los alumnos.

Una vez en el centro de prácticas, el alumno, bajo la supervisión de un tutor, deberá poner en práctica los conocimientos aprendidos a lo largo de su formación en la Universidad, e integrarse plenamente en un centro laboral (asistir con estricta puntualidad, establecer relaciones correctas con los compañeros, realizar con diligencia y profesionalidad las actividades encomendadas por el tutor o personal del centro, etc.).

No obstante se ofrece la posibilidad de validar las prácticas a aquellos alumnos que reúnan los requisitos fijados.

Más información sobre la asignatura en <http://biblioteca.uc3m.es/practicum>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo teniendo en cuenta varios aspectos:

- Evaluación del tutor responsable (70% de la calificación final)

- Obligaciones del estudiante para con la asignatura (10% de la calificación final):

*Asistencia a la reunión obligatoria (2,5%)

*Confección del cv siguiendo las pautas facilitadas en la web de la asignatura e ingreso del mismo en dicha web (2,5 %)

*Tutoría personal con alguna de las profesoras responsables de la asignatura (2,5 %)

*En caso de validación, entrega de documentación en el plazo fijado (2,5 %)

- Entrega de una memoria explicativa de las prácticas realizadas del alumno (10%) y defensa oral en aula de la misma (10%) lo que supone un total de un 20% sobre la calificación final. La memoria debe entregarse impresa en el momento de realizar la defensa oral y en la fecha estipulada a tal efecto. No se admitirán memorias fuera del plazo.

La primera parte de la evaluación, la realizará el tutor responsable del estudiante en el transcurso de las prácticas, en el cuestionario diseñado y enviado por la Universidad. Se calificarán las tareas llevadas a cabo por el estudiante, su disposición personal, las relaciones personales establecidas tanto con el tutor como con los compañeros, pudiéndose añadir cualquier otro aspecto que se considere de interés.

Asimismo, el estudiante realizará y defenderá una memoria relativa al período de prácticas donde deben constar (como puntos básicos):

- Información general y objetiva sobre la empresa (tipo de centro, características particulares, etc.).

- Breve descripción de las actividades realizadas durante el período de prácticas: área de trabajo, metodología, tareas profesionales, manejo de recursos técnicos, conocimiento de las dinámicas de equipo...)

- Valoración personal de su estancia en la empresa durante el practicum, lo que permitirá valorar el rendimiento académico del estudiante y la idoneidad del centro de prácticas para futuros convenios: procesos de aprendizaje, rutinas profesionales adquiridas...

La asignatura podrá ser suspendida en caso de abandono injustificado de las prácticas antes de la finalización del período comprometido con la empresa o por despido razonado del alumno por parte de la empresa.

Más información en <http://biblioteca.uc3m.es/practicum>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Asociación Española de la Economía Digital El Vademecum de las Profesiones Digitales 2015, Inesdi, 2015
- Ontsi Observatorio Nacional de las telecomunicaciones y de las Sociedades de la Información Oferta y demanda de contenidos digitales, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FAPAE Memoria Anual 2013, Fapae, 2014
- Sociedad General de Autores Anuario de la SGAE de las artes escénicas, musicales y audiovisuales. 2015, SGAE, 2015

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- CARRASCO CAMPOS, Á. (2010). . ¿Teleseries: géneros y formatos¿. En: Miguel Hernández Communication Journal, nº 1, pp. 174-200: http://mhcj.es/2010/07/20/angel_carrasco/
- GUERRERO, Enrique (2010) . ¿El productor ejecutivo de programas de entretenimiento. jerarquías en la producción audiovisual¿en: Ámbitos, núm. 21,,: <http://www.redalyc.org/pdf/168/16823120013.pdf>